

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE FOMENTO**

15892 Orden FOM/2697/2009, de 2 de octubre, de corrección de errores de la Orden FOM/2556/2009, de 15 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, en el Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos.

Advertido error en la Orden FOM/2556/2009, de 15 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, en el Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, del día 15 de septiembre de 2009, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo a la Orden, página 80896, donde dice:

«N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
1	Madrid.	1	13»

Debe decir:

«N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
1	Madrid.	1	6
2	Alcalá de Henares (Madrid)	1	3
3	Yebes (Guadalajara).	1	2
4	Sonseca (Toledo)	1	2»

La presente corrección de errores reabre el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes.

Madrid, 2 de octubre de 2009.–El Ministro de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), la Directora General de Servicios, Montserrat Merino Pastor.